

La reforma comenzó su discusión sin urgencia en la Cámara de Diputados:

Oficialismo reclama ausencia del Gobierno en inicio de la tramitación de sistema político

A la comisión de Constitución debían ir los ministros del Interior y de la Segpres. El presidente de la instancia informó que el jefe de gabinete de Elizalde entregó excusas.

RIENZI FRANCO

Un duro reclamo expresaron los diputados oficialistas Marcos Ilabaca (PS) y Lorena Fries (FA) ante la ausencia de representantes del Gobierno en la comisión de Constitución de la Cámara, la que fue citada para dar inicio a la tramitación de la reforma al sistema político despachada la semana pasada por los senadores.

En la Cámara, sus cuatro numerales son resistidos. De ellos, los más relevantes son los que fijan un umbral de entrada al Congreso del 5%, y el que establece la cesación en el cargo del legislador que renuncie al partido político que hubiere declarado su candidatura o deje el comité o bancada por la que se eligió.

A la sesión estaban convocados los ministros del Interior, Álvaro Elizalde (PS), y de la Segpres, Macarena Lobos. El primero se excusó y su jefe de gabinete se comunicó con el presidente de la comisión, Jorge Alessandri (UDI), para informar que la inasistencia de Elizalde fue por el mal tiempo. Desde la Segpres no se contactaron para una justificación, según se informó.

Para Ilabaca, "es absolutamente una falta de respeto de parte del Ministerio del Interior de que no se encuentren presente para tratar un tema que dice relación con su cartera, que dice relación con el sistema político del país y no me bastan las excusas del ministro Elizalde y tampoco veo al subsecretario, pareciera que a Interior no le interesa este tema. Este es un tema profundo, delicado y que el Gobierno, a través del Ministerio del



Interior, se tuvo que haber involucrado, sobre todo, porque es algo que está anunciendo hace más de un año y no lo han hecho. Me hubiera gustado haber conocido la opinión del ministro del Interior o del nuevo subsecretario, que todavía no lo conozco".

Ilabaca planteó que si no llegó Interior debió concurrir la Segpres, porque "no tiene sentido escuchar a la presidenta del Servel si es que no tenemos contraparte con la cual ver cuál es la opinión, qué está pensando hoy el Ejecutivo en una materia super sensible del sistema político".

FA, para la próxima

Asintió a la crítica de Ilabaca la diputada Fries. "Respecto de la

PROUESTA
La moción consta de cuatro números y se aprueba con quorum mínimo de 4/7.

ausencia del Ejecutivo, sí es lamentable porque lo hemos dicho varias veces: necesitamos saber cuál es la posición del Ejecutivo en materia de reforma política. Anunciaron un proyecto de ley, por lo mismo, nos hubiera gustado saber qué piensan de este proyecto

que tiene algunos aspectos rescatables, por ejemplo, la sanción al discolaje, así que es lamentable; se entiende que estaban con problemas por el temporal, pero, también, no es el único representante, tampoco concurrió el subsecretario del Interior ni la Segpres". Apoyó el reclamo también el diputado Miguel Ángel Calisto (Demócratas).

La diputada Fries añadió, en referencia a la tramitación de la reforma al sistema político, que

Los diputados
 Marcos Ilabaca (PS) y Lorena Fries (FA) cuestionaron la no comparecencia de representantes del Ejecutivo en la comisión de Constitución de la Cámara que preside Jorge Alessandri, de la UDI.

el presidente de la comisión está apurado en discutirla, pero "no debería ser ni tan rápido, ni tan lento, y si eso se significa que quede para la próxima elección, no tenemos ningún problema".

Observación del Servel

La invitada que sí participó de la sesión de manera remota fue la presidenta del Consejo del Servel, Pamela Figueroa.

En referencia a la asignación de escaños entre distritos, se planteó que la reforma de 2015 establecía una actualización tras el Censo de 2022, el cual no se realizó. Por ello, esa materia debería definirse con base al censo de 2024 y aplicarse en 2026.

Y el umbral de entrada del 5% requeriría de una LOC para definir las reglas de asignación de los escaños, lo que se analizará en una próxima sesión.